

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2954** VALLE DE PINIELLO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1563/2009 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Rosa Aura Acevedo Acevedo, Juana Dolores García Navarro, Junior Alexa Santana Mazara, Anowar Rahman y Enrique Cedamanos Gutiérrez contra la empresa Valle de Piniello, Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 26-01-10 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 50.328 EUR0S, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008538-1